



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

PODER LEGISLATIVO
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO
COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y COMUNICACIONES
MINUTA NÚMERO 32
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
REUNIÓN CELEBRADA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2023

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO MARTÍN LÓPEZ CAMACHO

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, a las once horas con veintinueve minutos del seis de noviembre de dos mil veintitrés, en el recinto oficial del Congreso del Estado en los salones uno y dos de Comisiones y en el medio electrónico oficial «Videoconferencia», se reunieron la diputada y los diputados que integran la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones de la Sexagésima Quinta Legislatura, para llevar a cabo la reunión previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo:

La secretaría pasó lista de asistencia, comprobándose el cuórum legal con la presencia de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández y de los diputados Martín López Camacho, Bricio Balderas Álvarez, Rolando Fortino Alcántar Rojas, así como del diputado Gerardo Fernández González.

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, el cual puesto a votación se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión.

En el siguiente punto del orden del día, previa dispensa de su lectura y sin intervenciones, se aprobó por unanimidad de votos la minuta número treinta, levantada con motivo de la reunión celebrada el veintitrés de octubre del año en curso.

Dentro del punto tres del orden del día, previa dispensa de su lectura y sin intervenciones, la Presidencia ordenó que se ejecutaran los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencias.

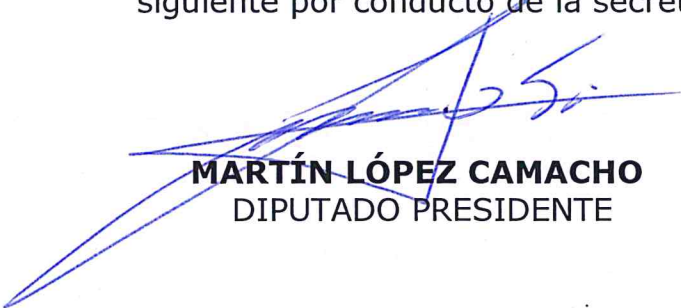
En el desahogo del punto cuatro del orden del día, la presidencia radicó la propuesta de punto de acuerdo suscrita por diputada y diputados integrantes

del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para que en ejercicio de la facultad concedida en el artículo 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, reconstituya el Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales y realice las acciones necesarias para dotarlo de recursos financieros. (ELD 351/LXV-PPA). - - - - -

En el punto 5, se aprobó por unanimidad, la dispensa de lectura del proyecto de dictamen correspondiente al proyecto de dictamen de la iniciativa suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de adicionar diversas disposiciones a la Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato, a la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, a la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato, y al Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato, por cuanto al primer ordenamiento. (ELD 206A/LXV-I); mismo que, sin registro intervenciones, fue sometido a votación, resultando aprobado por mayoría con tres votos a favor y el voto en contra de la diputada Alma Edwviges Alcaraz Hernández, así como del diputado Gerardo Fernández González. - - - - -

No se registraron intervenciones en el punto de asuntos generales. - - - - -

La presidencia levantó la reunión a las once horas con treinta y seis minutos y les comunicó a quienes integran la Comisión que se les citaría para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. Doy Fe. - - - - -



MARTÍN-LÓPEZ CAMACHO
DIPUTADO PRESIDENTE

ALMA EDWVIGES ALCARAZ
HERNÁNDEZ
DIPUTADA SECRETARIA